

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2026/27)

Plan de Estudios - Titulación	0867 - GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL (2009-10)
-------------------------------	--

Asignatura	FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN SOCIAL	Créditos ECTS	6
Código	800238	Idioma	Español
Carácter	Obligatoria	Curso	3º
Módulo	Formación Socioeducativa		
Materia	Bases de la Intervención Socioeducativa		

EQUIPO DOCENTE

El equipo docente de la asignatura está publicado en la página web y en el campus virtual del estudiante

1.- PRESENTACIÓN

La asignatura Fundamentos Antropológicos de la Educación Social pertenece al módulo: Formación Socioeducativa, y está situada en el tercer curso del Grado de Educación Social. La finalidad que cumple es proporcionar una formación esencial en la disciplina antropológica, teniendo como objetivos la adquisición de las competencias generales y específicas que se relacionan con la Antropología como ciencia social.

Se estudiarán los conceptos básicos de la Antropología Social aplicados a la educación, aunando perspectivas de la Antropología filosófica y cultural, de este modo, el alumnado podrá conocer algunos enfoques disciplinares desde los que ha sido tratada la Educación Social.

Se considera que la educación se hace y se piensa, siempre, sobre la base de una concepción determinada del ser humano; por todo ello, la asignatura quiere ser un instrumento de análisis que ayude al estudiante a elaborar una concepción personal de la educación, capacitándole de conceptos e instrumentos de gran utilidad para el ejercicio de su profesión.

2.-COMPETENCIAS

Generales	CG.11. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, políticos, ambientales, legales y los que surgen de la perspectiva comparada de la educación como marco de estudio del ser humano protagonista de la educación. CG.14. Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.
Transversales	CT.1. Conocer la dimensión social y educativa de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual. CT.3. Promover y colaborar en acciones sociales, especialmente en aquellas con especial incidencia en la formación ciudadana. CT4. Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan al: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible. CT.8. Adquirir un sentido ético de la profesión.
Módulo	CM11.4. Comprender los referentes sociales, antropológicos, psicológicos y psicopatológicos de la intervención socioeducativa. CM14.1 Valorar las posibilidades y los límites de los diferentes modelos de intervención socioeducativa y su especificidad en contextos diversos. CM14.7 Desarrollar competencias de análisis, planificación e intervención en contextos sociales y educativos multiculturales.

Materia	CM 11.4 .1. Identificar y analizar los factores sociales y antropológicos y su incidencia en la educación social. CM 14.1.1. Conocer los distintos modelos educativos que sustentan la intervención socioeducativa en sus diversos ámbitos. CM 14.1.2 Aplicar algún modelo educativo para la intervención en ámbitos socioeducativos diversos, valorando la pertinencia en función del contexto específico. CM 14.5. Detectar y evaluar los diferentes factores tanto personales, interpersonales o sociales que inciden en determinadas situaciones y que son generadores o mantienen situaciones de exclusión. CM 14.7.1. Elaborar programas educativos en el marco de las competencias, para dar respuesta a situaciones multiculturales.
----------------	---

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

- Comprenda los principales conceptos antropológicos que fundamentan la acción educativa.
- Analice la realidad social contemporánea y valore críticamente los modelos antropológicos presentes, así como su relación con los retos educativos actuales.
- Identifique los principios antropológicos que justifican las principales leyes vigentes en el ámbito social.
- Elabore una concepción personal del ser humano, desde una visión positiva y constructiva.
- Conozca los rasgos personales que sustentan el fomento del desarrollo autónomo, armónico, solidario, respetuoso con el medio ambiente y defensor de los valores democráticos.
- Ponga en juego su capacidad de análisis crítico y constructivo de los fenómenos sociales que le rodean.

4.- CONTENIDOS

Bloque 1. El conocimiento antropológico. Concepto y métodos

Descriptores. Definiciones de antropología, metodologías de conocimiento, fenomenología y hermenéutica, la etnografía.

Bloque 2. Fundamentos antropológicos de la sociabilidad humana.

Descriptores. La educabilidad categoría antropológica. La dimensión relacional del ser humano, las dimensiones afectiva, intelectual y moral.

Educabilidad y dignidad de la persona humana. Diversidad cultural y educativa.

Bloque 3. Análisis antropológico de los problemas sociales y fenómenos emergentes desde la Educación Social.

Descriptores. Análisis antropológico de las formas de participación social, la justicia, los sistemas distributivos, la violencia, el cuidado del otro, la diversidad...

Análisis antropológico de las formas de construcción social del mundo, participación social, justicia, diversidad, cohesión ciudadana, etc.

5.- METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente se inspira en el Modelo Pedagógico del CES y el enfoque DUA, cuyos objetivos son: desarrollar una educación inclusiva y de calidad, promover oportunidades para todo el alumnado y fomentar un aprendizaje significativo, experiencial y cooperativo en el que el estudiante es parte activa del proceso.

Esto implica enseñar a pensar de una manera fundamentada, ordenada, eficaz y práctica, que impulse la madurez y la autonomía, el interés por el aprendizaje y finalmente, la capacidad de transferencia a su futuro contexto profesional.

En el desarrollo de la asignatura se van a aplicar técnicas de aprendizaje que mejoran la construcción del pensamiento y favorecen la innovación tecnológica.

La metodología de la asignatura se fundamenta en el carácter presencial de nuestra universidad entendiendo la asistencia y la participación activa como condiciones que enriquecen el aprendizaje, favorecen el desarrollo de competencias profesionales y potencian la interacción académica entre estudiantes y profesorado. La asistencia regular a las sesiones presenciales es altamente recomendable, dado que contribuye al adecuado seguimiento de la asignatura y al desarrollo de las competencias previstas.

Por último, la asignatura puede incluir visitas formativas a centros educativos y entidades y/o charlas de profesionales en el aula con el objetivo de fortalecer el conocimiento directo del ámbito profesional.

6.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

El Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS), establece:

Asignaturas de 6 ECTS (1,8 ECTS presenciales y 4,2 ECTS no presenciales).

Asignaturas de 4 ECTS (1,6 ECTS presenciales y 2,4 ECTS no presenciales).

Asignaturas de 10 ECTS (3 ECTS presenciales y 7 ECTS no presenciales).

Actividades presenciales: exposición del profesor del contenido esencial de los temas, actividades prácticas de realización en el aula y tutoría para el seguimiento de la asignatura y supervisión del proyecto de investigación.

No presenciales: estudio independiente y autónomo y campus virtual.

Cada actividad formativa expresada en horas estará desarrollada en la Programación Docente en el campus virtual de la asignatura



7.- EVALUACIÓN

7.1. Criterios de Evaluación

Con el objetivo de constatar la adquisición de las competencias descritas, se emplean técnicas de evaluación variadas. Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de ellas.

El profesor, en el desarrollo de su docencia, incluirá requisitos de evaluación para las diferentes técnicas empleadas.

CRITERIOS COMUNES

Serán objeto de penalización en la calificación de la asignatura:

- El plagio o intentos de engaño en las actividades de evaluación, suponiendo la pérdida de la convocatoria. El docente estimará si precisa aplicar técnicas complementarias en caso de detectarlo.
- La entrega de actividades y trabajos fuera del plazo o de la forma establecidos.
- El incumplimiento de la normativa APA vigente.
- La ausencia de corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados.

Otros criterios:

- La asistencia y la participación activa en las actividades realizadas en el aula podrán ser consideradas como parte de la evaluación continua.
- Dentro de los procedimientos de evaluación, se tendrán en cuenta las pautas facilitadas por el SOU para responder a la diversidad del alumnado.

Comentado [1]: ORTOGRAFÍA: Se recomienda detallar la penalización en las técnicas de evaluación en la Programación Docente.

Comentado [2]: En este sentido, cada docente podrá determinar, en función de las características y naturaleza de su asignatura, si la asistencia y la participación en el aula forma parte de sus criterios de evaluación y calificación, especificados en su caso la Programación Docente.

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

Los criterios de evaluación aplicables a los estudiantes de segundas y sucesivas matrículas se indicarán en la Programación Docente del campus virtual de cada asignatura.

7.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	45%
Proyectos	30 %
Debates y exposiciones	5%



Casos prácticos	20 %
Otros	

8.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

8.1.- Bibliografía Básica

- Ayllón, J. R. (2011). *Antropología filosófica*. Ariel.
- Barrio, J. M. (2004). *Elementos de antropología pedagógica*. Rialp.
- Cassirer, E. (2011). *Antropología filosófica*. FCE de España.
- Esquirol Calaf, J. M. (2018). *La penúltima bondad: Ensayo sobre la vida humana*. Acantilado.
- García Amilburu, M., Bernal, A., y González Martín, M. R. (2018). *Antropología de la educación: La especie educable*. Síntesis.
- García Llorente, N. (2020). Mano a mano, por una sociedad más justa, libre y alegre. *Documentación Social*. <https://documentacionsocial.es/4/a-fondo/mano-a-mano-por-una-sociedad-mas-justa-libre-y-alegre>
- Geertz, C. (1998). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.
- Geertz, C. (2002). *Reflexiones antropológicas sobre temas filosóficos*. Paidós.
- Gehlen, A. (1993). *Antropología filosófica: Del encuentro y descubrimiento del hombre por sí mismo*. Paidós.
- Gevaert, J. (2003). *El problema del hombre* (13.ª ed.). Sígueme.
- Harris, M. (2004). *Introducción a la antropología general*. Alianza.
- Lara Martínez, M. (2017). *El arte de ser humano: Fundamentos de antropología*. Centro de Estudios Financieros.
- Lévi-Strauss, C. (1995). Lugar de la antropología en las ciencias sociales. En C. Lévi-Strauss, *Antropología estructural* (pp. 359–391). Paidós.
- Levinson, B. A. U. (2005). Citizenship, identity, democracy: Engaging the political in the anthropology of education. *Anthropology & Education Quarterly*, 36(4), 329–340.
- Méndez Pérez, L. (2019). *Siete claves para una introducción a la antropología*. Síntesis.
- Ortega, P., y Romero, E. (2019). *A la intemperie: Conversaciones desde la pedagogía de la alteridad*. Octaedro.
- Pérez de Guzmán, V., y Terrón Caro, T. (2021). *Educación para construir sociedades más inclusivas: Retos y claves de futuro*. Narcea.
- Romero Sánchez, E. (2017). *Antropología de la educación*. Editum.



- Sáez Carreras, J. (2017). *El legado educativo de los filósofos contemporáneos*. Nausicäa.
- Sancho Fermín, F. J. (2009). *Edith Stein: Antropología y dignidad de la persona humana*. CITES.
- Sandel, M. (2010). *Justicia: ¿Hacemos lo que debemos?* Debate.
- Sandel, M. (2020). *La tiranía del mérito: ¿Qué ha sido del bien común?* Debate.
- Segato, R. L. (2017). *La nación y sus otros: Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Prometeo.
- Sen, A. (2021). *La idea de la justicia*. Taurus.
- Subirats, J. (2019). ¿Cómo reforzar la equidad en educación? *Documentación Social*, (2). <https://documentacionsocial.es/>
- Subirats, J. (2021). La construcción de sentido. *Documentación Social*, (8). <https://documentacionsocial.es/>
- Varenne, H. (2008). Culture, education, anthropology. *Anthropology & Education Quarterly*, 39(4), 356–368.
- Velasco, H. et al. (2006). *Lecturas de antropología para educadores*. Trotta.

8.2.- Otros recursos

Web

- Páginas web administraciones de carácter público y privado (ministerio, organismos y entidades públicas de asuntos sociales, de carácter estatal, autonómico y local).
- Bases de datos revistas científicas (Dialnet).
- Documentación Social. Revista para pensar la intervención social. <https://documentacionsocial.es/>
- Plataformas Sociales Salesianas. Revista En la Calle: <http://www.revistaenlacalle.org/>
- Portal de Educación Social: Eduso.net
- RES. Revista de Educación Social.
- Sandel, M. Justicia. <http://www.justiceharvard.org>

Otros:

- Películas, documentales y otros recursos audiovisuales.

REVISADO Y CONFORME:
CARMEN VÍLLORA SÁNCHEZ
Coordinadora de grado.
FECHA: 08/07/2026